

CONCEJO MUNICIPAL AL ROJO TRAS LA MUERTE DE UN BAÑISTA EN LA PISCINA MUNICIPAL



Tres puntos en tabla y sin duda 2 temas contingentes no contemplados en tabla son los que se verán mañana jueves 17 de enero de 2019 en el Concejo Municipal de Maipú en su sesión N 1135 que en esta oportunidad esta citada a las 10:00 AM.

Se esperan informes sobre el ahogo de un joven bañista en la piscina municipal ubicada en el sector central de la comuna construida el año 1947 e inaugurada el año 1952.

Otro punto será el traslado del Mercado Municipal al Mercado Provisorio, temas afecta a más de un centenar de comerciantes y que sin duda, ambos se trataran, no siendo parte de los temas considerados en Tabla.

Será problema de la justicia y el sumario interno saber si hay responsables de la muerte por inmersión del joven bañista Nicolás Utreras, pero

sin duda los concejales preguntaran y las autoridades responderán sobre eventuales negligencias o si se cumplió con el protocolo correspondiente.

Por su parte el conc3ejal Abraham Donoso, que respondiendo a una invitación telefónica en momento en que se realizaba una reunión de locatarios, en que le solicitaron que utilizara sus oficios para lograr una ordenanza para el Mercado Municipal.

Otro tanto, en círculos políticos se espera que el Concejo solicite información si la querella contra la Dra. Cordero se realiza en forma personal o en su calidad de alcaldesa.

Otro tema que estará en puntos varios, se estima sin alcaldesa presente, se pregunte sobre la calidad jurídica de la beca que lleva el nombre de la alcaldesa, en orden a que si esta es financiada con aporte personal o es con fondos municipales.

La tabla ordinaria es la que sigue:

1. Contratos sobre 500 UTM

2.- Patentes de alcoholes

3.- Aprobación de costos de Mantención y Operación de 3 Ambulancias

Básicas y Clínica Dental Móvil, Comuna de Maipú

FRANCISCO PINCHEIRA Y SU DESAFIO MAIPU 2020



¿Por qué Francisco Pincheira busca su segunda oportunidad como candidato del PDC a un cupo de concejal? Reconoce que el momento no es el más propicio, pero es el momento de que los verdaderos políticos tienen que asumir un nuevo desafío: reencantar a la gente y ser verdaderos representantes de la comunidad en las decisiones que marcan la vida ciudadana.

Dos directivas nominadas en Maipú al más puro estilo de la dictadura para liderar el PDC, al parecer la última con más éxito aunque el reemplazo de quien ejercerá el cargo de secretario ha sido vetado dos veces; en ese marco, se llama a postular a militantes del PDC para los cargos de representación popular (alcalde, concejales y gobernadores) y que por ende deben superar la contingencia política interna con el fin de llegar al militante y especialmente con el vecino elector.

Buscando a uno de los 16 precandidatos, conocido por su apego al deporte, llegamos a la casa de Francisco Pincheira, quien señala que no solo cuando las cosas están bien hay que aprovechar ser candidato, sino que cuando la situación es

más difícil y hay que revertir situaciones adversas que perjudican al vecino con una peor calidad de vida.

Hoy en Maipú y en gobierno no hay “pegas” que ofrecer, sólo podemos ofrecer ganas de trabajar y servir a los vecinos, es el momento en que se verán quienes están realmente con los principios y la doctrina de la Democracia Cristiana.

Estas por recuperar las raíces políticas del PDC?

No sólo se trata de recuperar las raíces con las políticas que se realizaron hace 30 años, sino que adaptarlas a las realidades actuales, situaciones que pueden ser las mismas, pero en otros escenarios. Creo que hay que recuperar las raíces, pero en las normativas 2.0

Los problemas del sector poniente son similares: los desbordes de canales, la seguridad entre otras y no hay solución, aun cuando se observan eventuales progresos como pavimentaciones, pero que se deterioran con las filtraciones de agua potable.

¿Candidato en un momento en que su partido está complicado?

- No solo el partido, la política está complicada. Los principios y las convicciones son las que deben ser priorizados y no solo ser candidato por convicciones personales.
- Mi partido está pasando por

una crisis muy grande y espero que con un actuar de hombres buenos se superen estas situaciones.

¿Por qué los políticos dejaron de “niveler la cancha”?

– Pensamos que la tras la recuperación de la democracia superaríamos los problemas que dejó el Dictador, pero no fue así. Los partidos se transformaron en empresas de “pegas”, en verdaderas S.A., especialmente la democracia cristiana.

– Hoy los políticos hablan de los grandes temas, pero hay temas que realmente tenemos que hablar sencillamente no hablamos. Yo vivo a dos cuadras de la Villa San Luis y sigue con los mismos problemas cuando yo fui presidente de esa unidad vecinal.

TODO EL CONTENIDO EN LA SEÑAL DE VIDEO

Ver Video para ver y escuchar sobre:

– Sensibilidades políticas.
– Camino propio ya nos mató y hay que pensar en alianzas.
– ¿Pregunto a los actuales concejales: Cuantos han visitado el sector poniente?

¡Tenemos que tomar medidas para corregir el “Franklin” que tenemos en la plaza! Las calles deben ser para los peatones.

– ¡Ordenar las taxis locales frente al líder!

- Es imposible que un militante de base llegue a ser parte de las cúpulas. Los partidos son oligárquicos o monárquicos...
- El objetivo es sin duda reencantar a las organizaciones sociales, los vecinos organizados de manera de apoyarlos para salir adelante, concluye Pincheira quien entrega sus tres ideas fuerza para su candidatura.

Todas estas respuestas en la señal de video.

CLUB DEPORTIVO ABRAZO DE MAIPÚ ESTA DE ELECCIONES



Abrazo de Maipú

Este domingo 13 de enero, a 7 días de su aniversario, el Club Deportivo Abrazo de Maipú estará de elecciones y elegirá su directiva por los próximos 2 años. La actual directiva no va a la reelección.

Tres candidatos buscarán se quienes lideren el club Abrazo de Maipú, se trata de antiguos socios: Juan Fuenzalida, Mauricio Mendoza y Juan Armijo.

La directiva a elegir tendrá como grandes desafíos mejorar el campo deportivo, los camarines y mejorar una escuela de futbol que nutre las series infantiles, al meno eso es lo que se comenta aunque los objetivos que se fijan prioritariamente son preparar un equipo que campeone en el torneo oficial de la Asociación Histórica año 2019. La elección se realizará en su sede de calle Repùblica y se mantendrán abiertas las urnas desde las 10:00 hasta las 15:00 horas.

Los socios habilitados suman cerca de 150, entre ellos todos los jugadores desde primera infantil y unos 80 socios cooperadores.

PARA LEY PROYECTO QUE REGULA LA CAPTURA DE LA JIBIA



La propuesta, iniciada en moción en la Cámara, fue analizada conforme a los cambios planteados por el Senado que mantuvieron los conceptos fundamentales del texto aprobado en el primer trámite.

En condiciones de pasar al Ejecutivo para su promulgación como ley de la República quedó el proyecto (boletín 9489) que regula la captura de la jibia, ello luego que la Cámara de Diputados ratificara los cambios propuestos por el Senado por 115 votos a favor, dos en contra y once abstenciones.

En el segundo trámite, la iniciativa fue objeto de tres precisiones de carácter formal que no afectaron mayormente el texto aprobado inicialmente por la Cámara.

La propuesta define que la especie dosidicus gigas o jibia, solo pueda ser extraída utilizando potera o línea de mano como aparejo de pesca, quedando prohibido cualquier otro tipo.

Adicionalmente, el proyecto establece que los armadores que infrinjan esta norma serán sancionados con multa de 500 unidades tributarias mensuales y el comiso de las especies hidrobiológicas y de los productos derivados de estas.

Por último, se indica que la presente ley entrará en vigencia seis meses después de su publicación.

La iniciativa, nacida en una moción de los diputados Daniel Núñez (PC) y Víctor Torres(DC), en agosto de 2014, presenta

dentro de sus objetivos asegurar un tratamiento sustentable de este recurso pesquero.

Datos Ifop

Conforme a los datos aportados en su momento por el Instituto de Fomento

Pesquero (Ifop) a la Comisión de Pesca de la Cámara, la jibia es un

depredador generalista y caníbal; presenta grandes fluctuaciones históricas de

abundancia asociadas a cambios ambientales (aumentó por “El Niño”, período frío,

disminución de depredadores, aumento de zonas de bajo contenido de oxígeno); y

posee gran plasticidad, por cuanto, según las condiciones ambientales, los

individuos pueden alcanzar tres grupos de tamaños (chicos, medianos y grandes).

En Chile, se hallan jibias del grupo de tamaño grande, mientras que en Perú

coexisten los tres grupos (pequeño, mediano y grande).

Según el Ifop, el aumento de la abundancia de este recurso se considera como

una de las causas principales del colapso de la merluza común en Chile y de

pequeños pelágicos en el golfo de México.

La pesquería artesanal comenzó la captura de este recurso durante el 2001, en

tanto que en el 2010 se incorporó la flota industrial, con un máximo histórico

durante ese mismo año, superando las 130 mil toneladas desembarcadas.

En 2012 se estableció una cuota de captura, dividida en un 80%

para la flota artesanal y en un 20% para la flota industrial. En 2016, la cuota industrial se fraccionó mensualmente hasta agosto de cada año (40 mil toneladas).

Los rendimientos de pesca, medidos en toneladas capturadas por hora de arrastre, son siempre mayores durante el primer semestre, evidenciando una fuerte actividad durante los primeros meses del año, debido a la mayor disponibilidad del recurso.

Respecto de los ejemplares capturados, en su mayoría (>90%) están sobre la talla de madurez sexual y que el rendimiento máximo sostenido se alcanza dejando escapar el 40% de la biomasa que desovaría si no hubiera pesca.

Publicado el 08 de enero del 2019

“El gran engaño”.



Por Luis Gómez

Para todos quiénes la democracia es el modelo que nos

satisface para vivir en sociedad es bueno recordar y reflexionar lo qué ha veces se nos presenta como una épica democrática y representativa de los anhelos de un pueblo y resulta una gran mentira.

En estos días se están celebrando los 60 años de la “Revolución Cubana” (1959), incluso el Municipio de Valparaíso facilitó sus dependencias para aquellos que aún piensan que lo acontecido en la isla es un ejemplo a seguir.

La bandera de lucha de estos “revolucionarios”, era volver a instaurar el estado de derecho definido en la constitución de 1940 (redactada en democracia) que había derogado el dictador Fulgencio Batista.

Si uno revisa esa constitución en ella se establecía como un derecho de los ciudadanos cubanos a la libertad de culto, se establecía el respeto a la propiedad privada, la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Cuando Fidel Castro y sus “revolucionarios” ingresaron a La Habana el primero de Enero de 1959 el pueblo cubano aún sostenía la esperanza que se restaurarán esas libertades de la constitución de 1940, que era la principal promesa para que apoyarán la revolución, esa era la promesa de Fidel y así lo expresó, cuando visitó la sede de la ONU donde también señaló que no era comunista y que su revolución no era de inspiración Marxista Leninista.

La esperanza del pueblo cubano de vivir en una democracia,

se diluyó rápidamente, los líderes de la revolución mostraron rápidamente cuales eran sus verdaderas intenciones, nunca restableció la constitución democrática de 1940, al contrario, se suprimió la libertad de expresión, se acabó la libertad de prensa, se suprimió la propiedad privada y se determinó por decreto que el pueblo de Cuba debería ser ateo ya que se suprimió la libertad de culto.

Se instauró la legalidad de un solo partido político, el comunista y a quienes elevaron su voz de rechazo o se les fusiló o encarceló (Hubert Matos).

Fidel, su hermano Raúl y el Che Guevara instaurar un los campos de concentración, el más famoso, el cuartel de la cabaña, a cargo de Guevara donde a través de juicios sumarios se fusiló a más de 3.000 personas, acto defendido por este psicópata en la asamblea de las Naciones Unidas en 1964, donde señaló " Si hemos fusilado, fusilamiento y seguiremos fusilando mientras sea necesario", sin duda alguna para el "el necesario" sería mientras hubiera alguien que pensará distinto a ellos, en esa visita también declaró que los combatientes de la revolución debían convertirse en máquinas de matar. Este personaje después fue enviado a Bolivia para organizar una revolución por los hermanos Castro, allí fue abandonado a su suerte por sus compañeros de lucha ya que se había convertido en un personaje

molesto, ya que él adhería al método revolucionario Maoísta, que era más sanguinario que el soviético con quiénes estaba molesto por retirar por haber retirado los misiles de la isla por la presión norteamericana, lo que estuvo a punto de desencadenado la tercera guerra mundial.

La pregunta que debemos hacernos es que...

Su revolución fue un tremendo fracasó, aún así en Chile muchos añoran para nuestro país ese modelo de sociedad y hoy se reúnen para conmemorar el gran engaño.

Fidel murió, el Che murió, queda Raúl como testimonio de una mentira viviente.

VECINOS DEL BARRIO LOERRAZURIZ SE REUNEN POR TEMA DE MICRO BASURALES



Foto de micro basurales enviada por la Coordinadora

Sin duda que los micro basurales no se crean solos, son vecinos del sector o cercanos al lugar que buscan deshacerse de artefactos y escombros a sabiendas que perjudican a otras personas y eso tiene un nombre: mal vivir; empero los afectados deben buscar soluciones y en eso esta empeñada la Coordinadora de Organizaciones Sociales del Barrio Lo Errázuriz que hacen un llamado a 8 diputados del distrito 8

Vecinos del sector Lo Errázuriz vivieron muchos años buscando soluciones para canalizar o hacer desaparecer el zanjón Lo Errázuriz que en la mitad del siglo pasado era utilizado para regar los campos de hortalizas, trigo y tomates entre otras que se sembraban en los fundos, hoy todos convertido en viviendas... pero los problemas permanecen ligados indirectamente al mencionado zanjón.

Hoy, acusa la Coordinadora que preside Edita Moreno González y que indica mediante una nota da a conocer su representación de las juntas de vecinos del sector y organizaciones sociales y deportivas. Lo que fue la rivera del zanjón “está convertida en crecientes micro basurales”.

Buscando solucionar este problema que puede atraer a roedores y otros bichos afectados por el creciente aumento de las temperaturas de verano, han cursado invitaciones a los diputados y autoridades con el fin de buscar soluciones y mejorar la calidad de vida para los vecinos del sector.

La reunión se realizará este viernes 11 de enero (2019) a las 18:00 horas en Avenida Las Torres con Isabel Riquelme. Desde ese lugar, recorrerán junto a las autoridades el lugar y buscarán eventuales soluciones.

16 PRECANDIDATOS A CONCEJALES SE INSCRIBIERON EN EL PDC MAIPU



Actual Concejo Municipal

Para algunos militantes del PDC en Maipú las inscripciones a precandidatos a concejales por el PDC en Maipú sirvió para sacar presión al álgido momento de conducción política que se inició con la renuncia del Freddy Campusano, quien además renunció a la colectividad. Hoy, para algunos la DC sigue

descabezada, para otros el presidente es Mauricio Ovalle, aunque aún no es reconocido por el Consejo nacional como se estipuló, pero, la DC sigue su camino y a dos años de las elecciones se inscribieron 16 militantes,

Cuatro mujeres y 12 varones se inscribieron para representar al PDC en las elecciones municipales a realizarse en octubre de 2020, pero aún

quedan puertas por sortear y eventuales cupos que se reserva siempre la directiva

nacional. Aún no hay señales de que se realizaran primarias, pero eso al menos

es lo que se ha realizado hasta el momento.

Herman Silva, a quien el PDC no lo ha tratado a su altura, es uno de los inscritos. Hasta el momento es la votación más alta en las últimas elecciones municipales, casi triplicando al segundo concejal electo el 2016.

Solo tres candidatos van por una nueva postulación, Herman Silva que va por la reelección; Francisco Pincheira que buscará capitalizar sus votos de la elección anterior y Juan Pablo Araya que si su padrino no hubiese convocado votos a frente amplio, a lo mejor habría estado integrando el Concejo Municipal.

Adriana Mena, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, busca capitalizar votos de su labor como dirigenta social, Eva Ureta, del equipo de Herman Silva y ex secretaria del PDC en Maipú busca sensibilizar el mundo docente, Ana María Dávila que tiene contacto con padres y apoderados en su labor de transportistas escolar y también se inscribió como candidata a

concejal Alejandra Bustamante, ex vicepresidenta del PDC en Maipú y ex Administradora Municipal durante el periodo de Christian Vittori.

LO QUE BUSCA REVERTIR LA DC

CONCEJALES ELECTOS EN MAIPU AÑO 2016				
Posición	Concejal	Partido	Votación	%
1º	(37) Alejandro Almendares Müller	RN	7.154	7,90%
2º	(7) Herman Silva Sanhueza	PDC	7.104	7,85%
3º	(65) Horacio Saavedra Núñez	UDI	3.635	4,02%
4º	(27) Pedro Eduardo Delgadillo Castillo	IND-IC	3.179	3,51%
5º	(110) Ariel Alejandro Ramos Stocker	PCCH	3.135	3,46%
6º	(109) Ertón Pantoja Gutiérrez	IND-PPD	2.453	2,71%
7º	(12) Marcela Silva Nieto	PSCH	2.406	2,66%
8º	(17) Gonzalo Andrés Ponce Borquez	PEV	2.258	2,49%
9º	(8) Abraham Donoso Morales	PDC	2.158	2,38%
10º	(38) Karen Garrido Neira	RN	1.584	1,75%
Datos Colegio Electoral, sesión 24 de octubre 2016, publicación www.servel.cl				
			35.066	38,73%

Votación de concejales electos el año 2016

La DC en Maipú sumó

en la última elección 13.467 votos, sumando más de la mitad Herman Silva, lo

que implica un desafío electoral para recuperar su mayoría en el Concejo

Municipal, donde llegó a tener 4 integrantes, disminuyendo a tres y en la última elección solo llegó a 2 con 5 candidatos en el papel.

TRES PRECANDIDATOS A ALCALDE SE INSCRIBIERON EN LA DC POR MAIPU



Tres fueron finalmente los pre candidatos a alcalde por parte de la DC que respondieron la llamado efectuado por el Partido con miras a las elecciones de octubre de 2.020. Las inscripciones se realizan a 2 años de las elecciones de alcalde, concejales y gobernadores. Para alcalde se postulan una mujer y dos varones.

Lo más seguro es que la DC, con la actual postura de su presidente nacional, Fuad Chahín, es que la DC tome su camino propio y en el caso de Maipú presente su candidato a alcalde y 10 candidatos a concejales, esto si no se observa cambios en las políticas de alianza que algunos ya estiman por fin será con RN.

Pero en Maipú la divisiones internas, que aún no muestra indicios de reunir a los militantes, quizás por la critica o pregunta del vicepresidente Rodrigo Albornoz en que indica que no existió reunión alguna de los encomendados a solucionar el problema de Maipú, dejando a descubierto que no solo en Maipú la DC no se entiende y respeta políticamente en forma interna.

Los candidatos inscritos son el actual concejal Abraham Donoso Morales, la ex administradora municipal y última vicepresidenta electa por voto militante, Alejandra Bustamante Neira, quien también se inscribió como candidata a concejal.

ELECCIONES ALCALDE 2016 COMUNA DE MAIPU				
Datos Servel				
Lista/Pacto	Partido	Votos	Porcentaje	Electos
C. PACTO PODER ECOL. Y CIUDADANO				
1. Claudia Nathalie Mix Jiménez	IND	11.103	11,36%	
E. PACTO NUEVA MAYORIA				
2. Freddy Campusano Cerda	PDC	17.107	17,50%	
F. PACTO CHILE VAMOS				
3. Catherine Barriga Guerra	IND	35.343	36,15%	Electo
M. PACTO PUEBLO UNIDO				
4. Sandra Uribe Flores	IND	2.337	2,39%	
R. PACTO JUSTICIA Y TRANSPARENCIA				
5. Valdemar Sanhueza Yevenes	UP	1.256	1,28%	
CANDIDATURA INDEPENDIENTE				
6. Christian Vittori Muñoz	IND	30.625	31,32%	
Votos validamente emitidos		97.771	100,00%	94,90%
NULOS		3.748		3,64%
BLANCOS		1.510		1,47%
S:E:U:O:		103.029		100,00%

Finalmente el trío de los inscritos que respondieron al llamado del partido es Carlos Cerón Valenzuela, antiguo militante DC

COMISIÓN DE VIVIENDA APROBÓ PROYECTO QUE SANCIONA IMPEDIR ACCESO A PLAYAS, RÍOS Y LAGOS



Los/as parlamentarios/as de la instancia respaldaron el

proyecto del Ejecutivo que fija una multa a beneficio fiscal de diez a cien UTM para los infractores. Asimismo, plantea que en caso de reincidencia, se podrá duplicar la sanción.

Una modificación al marco legal que regula la adquisición, administración y disposición de los bienes del Estado y que establece el acceso

libre y gratuito a las playas y riberas del mar, lagos y ríos es lo que propone

el proyecto aprobado por la [Comisión de Vivienda](#) de la Cámara de Diputados ([boletín 12333](#)).

La iniciativa del Ejecutivo, que será vista próximamente por la Sala de la

Corporación, define una sanción al infractor a beneficio fiscal de diez a cien

UTM. Para los reincidentes se aplicará una multa equivalente al doble del

máximo establecido.

Pese a existir una norma que indica que los vecinos colindantes con playas

deberán facilitar gratuitamente el acceso a ellas, cuando no existan otras vías

o caminos públicos, se reconoce que la experiencia ha demostrado su ineficacia,

ya que no existen sanciones para quienes obstaculicen o impidan el libre

acceso.

Durante el debate, la diputada Natalia Castillo (RD) presentó una

propuesta de perfeccionamiento al proyecto, que reconoce viene a dar mayor

efectividad a la norma vigente por medio de las sanciones que se plantean.

“Yo presenté una indicación para efectos de eliminar una frase

que dejaba facultades a un reglamento, porque es un reglamento que no hemos conocido y, además, porque podría haber una superposición de norma, toda vez que esto ya estaba regulado mediante las normas de los juzgados de policía local", precisó.

Para el diputado Miguel Ángel Calisto (DC), se trata de una buena medida para garantizar la libre circulación. Sin embargo, a su juicio, debiese existir otro de tipo de paso para regular que los accesos no queden encerrados por sectores privados.

"En la práctica esto es más complejo y por eso hemos planteado la necesidad de que se habilite, por ejemplo, un paso de servidumbre. Y con esto ya estamos hablando de otra iniciativa, de otro proyecto", evaluó.

Indicó que los representantes del Ministerio de Bienes Nacionales le comunicaron que una norma como esa podría venir en la ley de borde costero, para lo cual van a preparar "una indicación que permita esta regulación de manera que los lagos o ríos no queden encerrados en propiedad privada".

El proyecto dispone que una vez fijadas las vías de acceso a playas y riberas del mar, lagos y ríos, el propietario, arrendatario, tenedor u ocupante del terreno colindante, no podrá cerrarlas ni obstaculizarlas de ningún modo.

Más de 7 mil estudiantes de la RM podrían perder sus becas Junaeb si no renuevan antes de este viernes



Hasta el 11 de enero de 2019 se desarrolla el proceso vía web que permite renovar beneficios como las becas Indígena y Presidente de la República, además de beneficios de residencia para apoyar a los estudiantes en su proceso educativo.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas nuevamente realizó un llamado a los estudiantes que no han renovado sus becas, a hacerlo antes de este viernes 11 de enero, para continuar con sus beneficios de mantención y residencia.

En la Región Metropolitana son cerca de siete mil estudiantes que aún no renuevan su beca, trámite que se realiza a través de la plataforma online <https://www.renuevatubeca.cl>, portal web que facilita la tramitación de beneficios, disminuyendo papeles y optimizando el tiempo de los mismos estudiantes.

“Estamos preocupados. Hay estudiantes que al día de hoy no han renovado sus beneficios y dejarían de contar con ellos para el 2019. Nuestro compromiso como Gobierno desde Junaeb es que todos los estudiantes completen sus estudios sin contratiempos. Por lo mismo es que invitamos a los estudiantes de educación básica, media y superior a renovar sus beneficios a través de www.renuevatubeca.cl”, declaró el director nacional de Junaeb, Jaime Tohá.

Las becas Presidente de la República, Indígena y Apoyo a la Retención Escolar, son algunas de las más masivas entre los beneficios asociados a este proceso, el que se ha desarrollado desde el 26 de noviembre y continuará hasta el 11 de enero.

Desde Junaeb se recomienda a los estudiantes realizar el proceso en un computador en vez de un dispositivo móvil, para asegurar el despliegue correcto de la información.

Los documentos necesarios para la postulación o renovación serán informados al momento de confirmar la solicitud de la beca, en un comprobante emitido desde la plataforma informática.

Las becas involucradas en este proceso masivo de renovación y postulación son las siguientes por nivel educacional:

Educación Básica	Beca Indígena
------------------	------------------

Educación Media	Beca Indígena Beca Presidente de la República Beca de Integración Territorial Beca Polimetales Programa de Residencia Familiar Estudiantil Hogares Junaeb
Educación Superior	Beca Indígena Beca Presidente de la República Beca Integración Territorial Beca Residencia Indígena Beca Polimetales Beca Aysén Beca Patagonia Aysén Beca Magallanes y Antártica Chilena Programa de Residencia Familiar Estudiantil Hogares Insulares / Residencia Insular

** Cabe señalar que beneficios como la Beca de Alimentación para la Educación Superior no se renuevan.